

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2014**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 15 de Enero del 2014

---

En Arica, a 15 días del mes de Enero del año 2014 y siendo las 09:16 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro por estar en cometido nacional en la ciudad de Calbuco.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 (se adjunta CD):**
  - Actas Sesiones Ordinarias: N°29, 31 y 32/2013
  - Actas Sesiones Extraordinarias N°13 y 18/2013

**EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal**
  
- 2) **INFORME DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DESAMU. (Se adjuntan antecedentes)**

**EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal - DESAMU**
  
- 3) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" UBICADA EN EL PASAJE ELEODORO GUTIÉRREZ N°4261, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA**

*JUNTA DE VECINOS "NUEVO AMANECER"; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 4) *RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL Y CANCHA" UBICADAS EN CALLE ROSARIO AGUIRRE N°3793 DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III", A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JALLALLA"; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 5) *RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR", UBICADO EN EL PEDREGAL N°3540 DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "PANAMERICANA SUR"; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 6) *RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" UBICADA EN CALLE CODPA N°2615 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 7) *RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DENOMINADAS "SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA" UBICADAS EN CALLES MARABÚ N°2527, LAS URRACAS CON LAS CATURRAS Y AVENIDA CAPITÁN AVALOS ENTRE CALLE LOS CISNES Y PASAJE LAS TAGUAS, DE LA POBLACIÓN LAS BRISAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "CENTENARIO" DE LA UNIDAD VECINAL N°44"; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 8) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR "CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD" ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 9) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ÍTEM DE SUBVENCIÓN ENTREGADA AL "HOGAR DE CRISTO", POR ACUERDO N°212/2013; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°01/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°001 del 03/01/2014)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°125/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA IV", POR LA SUMA DE \$37.991.886, IVA INCLUIDO; (Se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:  
 - Sr. Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN  
 - Sr. Renato Acosta Olivares, Director de Transito  
 - Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°126/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA VI", POR LA SUMA DE \$41.791.699, IVA INCLUIDO; (Se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:  
 - Sr. Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN  
 - Sr. Renato Acosta Olivares, Director de Transito  
 - Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°127/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA VII", POR LA SUMA DE \$41.791.699, IVA INCLUIDO; (Se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:  
 - Sr. Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN  
 - Sr. Renato Acosta Olivares, Director de Transito  
 - Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

- 14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°145/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA I", POR LA SUMA DE \$45.571.489, IVA INCLUIDO; (Se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Jorge Gajardo Guerra, Profesional SECPLAN
- Sr. Renato Acosta Olivares, Director de Transito
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional SECPLAN

15) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:**

- Actas Sesiones Ordinarias: N°29, 31 y 32/2013
- Actas Sesiones Extraordinarias N°13 y 18/2013

Sobre este punto el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, presenta cada una de las actas citadas y no habiendo observaciones se toma el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°009/2014**

Con la asistencia de los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- APROBAR POR MAYORIA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2013:
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2013 DEL 09/10/2013
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2013 DEL 13/11/2013
  - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2013 DEL 14/11/2013
  - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13/2013 DEL 28/08/2013
  - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18/2013 DEL 27/12/2013

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
 Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño  
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

### **2) INFORME DE CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 EFECTUADAS**

**POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL,  
DESAMU**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Departamento de Salud Municipal...** buenos días Sr. Alcalde; buenos días señoras y señores Concejales..., bien, la información de contrataciones ustedes ya la tienen en sus manos, se trata solamente renovaciones de contrato, ¿tienen alguna consulta?...

No habiendo consultas, se da por informado el tema al Concejo y se continúa con el Punto N°3 de la Tabla.

**3) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" UBICADA EN EL PASAJE ELEODORO GUTIÉRREZ N°4261, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "NUEVO AMANECER"**

---

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** buenos días..., dentro de los antecedentes que están en su poder está el Ordinario N°2305/2013 de la Asesoría Jurídica Municipal en donde se expone la situación de renovación del comodato de la Sede Social que está ubicada en Pasaje Eleodoro Gutiérrez N°4261 a favor de Junta de Vecinos "Nuevo Amanecer", es la Junta de Vecinos N°41.

En el citado oficio se exponen los tres informes que se pidieron, el de Administración y Finanzas, el de Desarrollo Comunitario y el de la Dirección de Obras Municipales. Bueno, el informe de Desarrollo Comunitario indica que la Sede Social y la cancha se utilizan habitualmente en diversas actividades que ahí se exponen. El informe que sería más cuestionable, por decirlo de alguna manera, es el de la Dirección de Obras Municipales en torno a la Sede Social, porque ésta carece de Recepción Final y que tiene un permiso de edificación del año 2008 pero no se ha regularizado, por lo que sugiere la regularización.

En una comisión de trabajo del Concejo se determinó que este tipo de circunstancias, cuando traen los comodatos, implicaría que sólo se aprobaría la renovación por un año porque dentro de ese período de tiempo, supuestamente, se haría la regularización respectiva, entonces, con esta información, pongo esto en vuestro conocimiento para ver si aprueban este comodato por un año o por más tiempo...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°010/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL" UBICADA EN EL PASAJE ELEODORO GUTIÉRREZ N°4261, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "NUEVO AMANECER".

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**a ver, Alcalde, yo quiero fundamentar mi votación..., yo no estoy en contra de la Junta de Vecinos pero ya está bueno que cortemos esto de que hacemos reuniones de comisiones, acordamos algo y después acá lo que firmamos lo borramos con el codo y a mí me gusta la seriedad, por ese motivo me abstuve...

- 4) RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL Y CANCHA" UBICADAS EN CALLE ROSARIO AGUIRRE N°3793 DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III", A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JALLALLA"**
- 

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**este caso, Sres. Concejales, está descrito en el Ordinario N°2790/2013 y puedo señalar que de los tres informes que se solicitaron, el de Finanzas, DIDECO y Obras Municipales, se puede destacar que hay dos puntos que pueden ser relevantes, es decir, en general, el informe de la DIDECO, que está fechado el 26 de Julio del 2013, indica que habría un conflicto por el tema de la administración de la cancha entre la directiva de la Junta de Vecinos y la comunidad. El informe de la Dirección de Obras señala que la Sede está en muy buenas condiciones de conservación pero que la multicancha no está en tan buen estado.

Salvo esos dos elementos, Sres. Concejales, no hay ningún otro indicador que impida la aprobación de la renovación del comodato a la Junta de Vecinos "Jallalla"...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos

Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Responde las inquietudes de los Concejales el Asesor Jurídico de la Municipalidad don Anthony Torres Fuenzalida.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°011/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "SEDE SOCIAL Y CANCHA" UBICADO EN CALLE ROSARIO AGUIRRE N°3793 DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE III", A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "JALLALLA".

- 5) **RENOVACIÓN DEL COMODATO POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR", UBICADO EN EL PEDREGAL N°3540 DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "PANAMERICANA SUR"**

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** bueno, en el Oficio N°2792/2013 de la Asesoría Jurídica se relata lo que dicen los tres informes que se requieren para este efecto y todos contestan que la utilización de la Sede Social por parte de la gente del sector es óptima, es decir, no hay inconvenientes en ese sentido y también Obras Municipales señala que el estado general de todo está en buenas condiciones, por lo tanto, no hay ningún elemento negativo en este caso para proceder a la renovación por los cuatro años...

No habiendo intervenciones se toma el siguiente Acuerdo;

**ACUERDO N°012/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO

**“EQUIPAMIENTO COMUNITARIO JUNTA DE VECINOS PANAMERICANA SUR”, UBICADO EN EL PEDREGAL N°3540 DE LA POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “PANAMERICANA SUR”.**

- 6) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL” UBICADA EN CALLE CODPA N°2615 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE ARICA**
- 

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**en el Ordinario N°2739/2013 de la Asesoría Jurídica está el resumen de los tres informes que se piden y podemos indicar que no hay ninguna circunstancia negativa que impida la renovación que se está solicitando; la DIDECO dice que la utilización de la infraestructura por parte de los vecinos y organizaciones del sector es buena y la Dirección de Obras Municipales señala que la infraestructura de encuentra en buen estado de conservación salvo el pavimento de pastelones del sector, entonces, no hay elementos negativos que destacar en este caso...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°013/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN CALLE CODPA N°2615 DE LA POBLACIÓN SAN JOSÉ, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE ARICA”.**

- 7) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DENOMINADAS “SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA” UBICADAS EN CALLES MARABÚ N°2527, LAS URRACAS CON LAS CATURRAS Y AVENIDA CAPITÁN AVALOS ENTRE CALLE LOS**

**CISNES Y PASAJE LAS TAGUAS, DE LA POBLACIÓN  
LAS BRISAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS  
“CENTENARIO” DE LA UNIDAD VECINAL N°44”**

---

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**en el Ordinario N°2797/2013 de la Asesoría Jurídica, que se refiere a esta renovación de comodato, destaca que no existe una recepción en relación a la construcción de la multicancha propiamente tal, que sería como el único elemento que debiera regularizarse, entonces, salvo eso, no existen elementos que obstaculice la renovación del comodato...

No hay intervenciones sobre este tema y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°014/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE A LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DENOMINADAS “SEDE SOCIAL” Y “MULTICANCHA”, UBICADAS EN CALLE MARABÚ N°2527, LAS URRACAS CON LAS CATURRAS Y AVENIDA CAPITÁN AVALOS ENTRE LOS CISNES Y PASAJE LAS TAGUAS, DE LA POBLACIÓN LAS BRISAS, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CENTENARIO” DE LA UNIDAD VECINAL N°44”.

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
- 

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**Sres. Concejales, este convenio que se encuentra en vuestro poder es una continuación de este programa, que si no me equivoco viene de años anteriores, y efectivamente baja a Concejo porque este convenio contempla la entrega a la Municipalidad de \$21.017.200 y por las normas de Contraloría tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal a objeto de que el Alcalde proceda a su suscripción...

Intervienen los Concejales Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Responde las inquietudes de los Concejales el Asesor Jurídico don Anthony Torres Fuenzalida.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°015/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**9) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ÍTEM DE SUBVENCIÓN ENTREGADA AL “HOGAR DE CRISTO”, POR ACUERDO N°212/2013**

---

Sobre el particular el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, informa que este punto se retira de la Tabla por cuanto se tiene que consensuar con la Contraloría Municipal el ítem a cambiar.

**10) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°01/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...** muy buenos días Srta. Concejala, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bien, el Certificado N°1/2014 tiene que ver con los mayores ingresos provenientes de la Ley 20.387 atingente al retiro de funcionarios, es una imputación con cargo fiscal, por lo tanto se aumenta la cuenta de ingresos 05.03.007.004 “Bonificación Adicional Ley 20.387” por un monto de M\$73.554 y se aumenta la cuenta de gastos 23.03.001 “Indemnización de Cargo Fiscal” por la misma cantidad y es para aquellos funcionarios que se acogieron a retiro voluntario. Este presupuesto no provoca desequilibrio o desbalance en la cuenta presupuestaria porque es una asignación fiscal, por lo que ingresa por la Cuenta 05 y se va por la Cuenta 03...

No habiendo intervenciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°016/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2014 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°125/2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA IV”, POR LA SUMA DE \$37.991.886, IVA INCLUIDO**

---

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°126/2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA VI”, POR LA SUMA DE \$41.791.699, IVA INCLUIDO**

---

- 13) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°127/2013 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA VII”, POR LA SUMA DE \$41.791.699, IVA INCLUIDO**

---

- 14) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°145/2013 DENOMINADA**

**“CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES  
COMUNA DE ARICA, ETAPA I”, POR LA SUMA DE  
\$45.571.489, IVA INCLUIDO**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, este punto se refiere a los refugios peatonales y va a ser expuesto por la comisión evaluadora de la Propuesta Pública...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** perdón..., Alcalde, ¿antes de que se exponga me permite hacer una pregunta?...

**Sr. ALCALDE...** sí, tiene la palabra, Concejal Peralta...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** a ver, yo no sé si mi inquietud me la puede responder usted, el Alcalde o el Secretario, pero es la misma pregunta para todos los ítems que vienen a continuación que son los refugios peatonales., esto por un tema de monto, Alcalde, yo quisiera saber si esto no tiene que ir a licitación, si esto es un trato directo, si es un contrato, si se ganó una licitación, y la segunda pregunta es por qué es la misma empresa que ejecuta los cuatro refugios peatonales, si postuló alguien más, si es la mejor oferta...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...** a ver, lo primero que hay que decir es que esto son licitaciones, se subieron al Portal en su primera oportunidad cuando se generó esto, tanto la señalética como los refugios peatonales parcialmente y no tuvieron oferentes. En la segunda intención hubo ofertas de dos empresas pero una, si mal no recuerdo, en los casilleros valores netos colocó los valores con IVA, por eso que no se pudieron asignar todos los refugios y, al haber oferentes, nosotros estamos impedidos de hacer trato directo porque ya era tercera vez que lo tirábamos, al haber oferentes se volvió nuevamente a colocar, entonces las empresas trataron de postular y dijeron “..por qué no tiraron los siete refugios peatonales de una vez por todas..” porque nosotros cuando retomamos esto, en el mes de Marzo del año pasado, solamente teníamos los antecedentes técnicos de cuatro de ellos, que eran siete, recuperamos los siete con el Ministerio de Transporte, definimos un problema fundamental que tenían acá y es que se había hecho un diseño de Módulos “A” y Módulos “B” siendo que la ciudad requería dos tipos de refugios peatonales porque no teníamos una acera estándar., como esto tiene que tener autorización del Ministerio de Transporte para que se licitaran, en el catálogo aparecen como Módulos “A” y Módulos “B” y eso se subió al Portal, se subió al Portal los cuatro que ya teníamos listos mientras trabajábamos con Jurídico los otros restantes y se volvieron a subir al Portal y éstos se licitaron; por un tema de experticia de la empresa, que se adjudicó uno de los proyectos que se habían puesto en la primera etapa y procedió a pedir licitación en el segundo caso.

*Al ser evaluadas esas Propuestas, en el caso de los refugios peatonales, quedaron para ser presentados al Concejo como cualquier licitación, no hay trato directo.*

*Ahora, también tenemos el tema de las señaléticas donde a veces no hemos tenido oferentes u oferentes, como ocurrió con el caso de la Etapa I, que estaban bien habilitados pero, lamentablemente, el IVA lo sumó en el neto y eso nos obligó a licitar nuevamente..., eso facilita que una empresa vuelva a presentarse, es probable.*

*Este capítulo que estamos haciendo ahora – esto es del año 2010 y 2011 – se termina y ahora lo que va a ocurrir es Ministerio de Transporte, Fondo de Apoyo Regional, Gobierno Regional, Municipio, o sea, se acaba esta figura de triangular a través de la SUBDERE porque todo esto tenía que ser triangulado a través de la SUBDERE, SUBDERE – o on line, con el consiguiente problema que, como aquí se aprobó en su momento un estándar “A” porque las calles no eran anchas, hubo que pasar a un estándar “B” también con la aprobación de la SUBDERE, del Ministerio de Transporte, y eso le fue sumando meses, meses y meses.*

*Lo que tenemos en este momento y se hizo un trabajo donde participó la SECTRA, el Ministerio de Transporte, la SUBDERE como representante del Gobierno Regional y el Municipio, fue una distribución de estos paraderos en la ciudad; ¿se licitaron?, no todos, parcialmente, se cayeron las licitaciones e incluso se pidió a la Contraloría un pronunciamiento, si se podía juntar todo esto en un proyecto y la Contraloría Regional dijo “..no, señor, tiene que hacerlo etapa por etapa, uno por uno..” y eso es lo que estamos haciendo en este momento después de un largo período.*

*Los refugios ya instalados han tenido una buena acogida por parte de los peatones y de los grafiteros, o sea, ha habido una buena acogida de todo el mundo, no obstante, no obstante lo que pretendemos hacer es cerrar este capítulo y pasar a una mayor sistematización de lo que es vialidad urbana que nos permita ahorrarnos tiempo y no estar 2011, 2012, 1013, tres años para poder habilitarlos...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Roberto, este proyecto realmente ha sido muy bien acogido por la comunidad pero hay algo que me generó una duda y no supe responder, inclusive me fui al librito de señalización de tránsito y no lo encontré, quisiera saber a qué se denomina “parada mixta”, es una “parada mixta” para privados, para buses, taxis, personas naturales, bicicletas, quisiera saber a qué refiere porque acá genera confusión...*

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...***mire, fuimos al Ministerio de Transporte a buscar el Manual de Transporte y ahí está detallado lo que significa la “parada mixta”, o sea, es una parada que permite a Carabineros permitir en la fiscalización la detención de buses y de taxis colectivos...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** y no a privados o particulares...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...** no, no, no, lo que pasa es que la señalética de lo que es el estacionamiento de los privados, de lo que estacionamiento, aparcamiento, todo eso, se rige por otras líneas de demarcación pero en estas paradas, que son paradas de locomoción colectiva, se usa la zona mixta y eso fue un reclamo que hizo la Asociación de Taxis porque nos decían “..mire, esto decía \*buses\* y si se mantiene la palabra \*buses\* y nosotros paramos a dejar pasajeros, nos van a dejar un parte porque Carabineros se acerca y nos dice \*aquí solamente dice buses\*..”.., me acuerdo que el Concejal, experto en temas de transporte, me hizo la misma pregunta y yo fui a la Unidad especializada de la Municipalidad y me mostraron libro donde dice “..reemplazase parada de buses, parada de taxis, por parada mixta..” porque si no había que colocar un letrero que dijese “..taxis – buses..”.., en economía de eso, de señalética “..parada mixta..”. Esto también lo conversamos con Carabineros y me dicen los mismos “..mire, nosotros como entidad pasamos eso porque decía \*parada de buses\*..” y, bueno, eso fue el origen de esa materia...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** Alcalde, yo quisiera precisar algo, como este proyecto precisamente viene de la administración pasada, que no es que se haya pensado mal el proyecto y que de la Municipalidad, que es la Unidad Ejecutora, no se haya contemplado lo que tú dices sino que fue un consenso que hubo en su momento con la gente de la SEREMÍA de Transporte, de hecho el equipo que estuvo a cargo de este proyecto, donde estaba Rodrigo Arratia que trabajaba en la Dirección de Tránsito, que trabajó por muchos años en la SEREMÍA de Transporte y que fue quien prácticamente armó esto en conjunto con otros profesionales como Jair Díaz, ellos consensuaron todo esto, y tú estabas en esa mesa de trabajo que se hacía y después esto se dilató porque hubo algunos problemas con los lugares de ubicación pero no es un problema que haya sido de la Municipalidad, Roberto, eso te lo quería aclarar porque es distinto cuando se hace algo que no está conforme a lo definido con SECTRA y todas las otras entidades, es más, nosotros en varias cuestiones en ese tiempo, en el equipo que había, le dábamos como orientación a la gente de la SEREMÍA de Transporte por la experiencia que teníamos, por el capital humano que teníamos, que se había venido de allá y que era precisamente Rodrigo, entonces, esto lo diga para precisar el tema, Roberto...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...** Concejal, lo que básicamente hubo acá fueron unas discrepancias como, por ejemplo, tuvimos que hacer, y eso está en el libro de obras, acceso a los discapacitados y eso se puede hacer pero eso requiere un ancho de vereda mínimo porque, con la pendiente que pide para el acceso a discapacitados en una acerca muy pequeña, puede ocurrir que en la noche no vea el badén de

los discapacitados, por eso tiene que ser una acera más ancha y eso se solucionó con todas las partes involucradas, con la adecuación en el libro de obras. Lo que nosotros tratamos de ver en ese momento, y eso es lo que les explicaba a las autoridades intersectoriales que participan de esto, es que los refugios peatonales son una necesidad sentida por la comunidad y lleva muchos años el proyecto proyectado, digamos en pizarra, todos esperando eso, entonces, lo que nosotros queríamos proponer es cerrar el Capítulo VII con esto, con toda la distribución que tenemos ahora; ya tenemos solicitudes adicionales a esto que las canalizaríamos en una evaluación con el FAR pero tenemos que pasar inevitablemente, como es una licitación, por la presentación de la comisión ante ustedes de lo que ya evaluamos como proyecto licitado.

Bueno, nosotros necesitamos saber el pronunciamiento de ustedes respecto a estos refugios porque no podemos avanzar con los procesos de adjudicación de los refugios mientras no lo tengamos sancionado por el Concejo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** don Roberto, aparte de éstos, cuántos refugios son...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...** son unos 70 paraderos, más o menos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿y ya están distribuidos?...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...** sí, ya hay una distribución, el diagnóstico es muy antiguo., a ver, esto es una distribución que se hizo hace varios años atrás y que quedó parada por distintas razones...

**Sr. ALCALDE...** bueno, yo creo que la propuesta del Concejal Peralta es atinada, que votemos en paquete todos los proyectos porque son del mismo tema y para la misma empresa...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** claro, votemos todo junto...

**Sr. ALCALDE...** bien, votemos, Sr. Secretario...

Se procede a tomar la votación de los Puntos N°11, 12, 13 y 14, lo cual queda reflejado en los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°017/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala

Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°125/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA IV", POR LA SUMA DE \$37.991.886, IVA INCLUIDO.

**ACUERDO N°018/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°126/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA VI", POR LA SUMA DE \$41.791.699, IVA INCLUIDO.

**ACUERDO N°019/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°127/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA VII", POR LA SUMA DE \$41.791.699, IVA INCLUIDO.

**ACUERDO N°020/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DJ CONSTRUCCIONES S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°145/2013 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE ARICA, ETAPA I", POR LA SUMA DE \$45.571.489, IVA INCLUIDO.

## 15) PUNTOS VARIOS

### Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

#### A) TEMA: INFORMA SOBRE PROYECTO DE INNOVACIÓN QUE ES UN SISTEMA DE MONITOREO Y MODELAMIENTO DE DATOS GEOFÍSICOS

*Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Alcalde, en la ciudad de Viña del Mar me tocó estar en un cometido por un tema de un curso y una tarde que se tuvo libro del curso tuve la oportunidad, como Presidente de la Comisión de Emergencia, de reunirme con un par de personas que tienen, justamente, un proyecto de innovación que es un sistema de monitoreo y modelamiento de datos geofísicos, todo esto atingente a que somos una de las ciudades más sísmicas de nuestro país. Don Víctor Vial es inventor de un sistema que a través de distintas torres de vigilancia pueden, en definitiva, avisar a la ciudad, vía radial, vía telefónica, a través de mensajes de textos, de la llegada de un sismo con una antelación de entre 30 a 40 segundos; este sistema está siendo apoyado por la Universidad Andrés Bello, lógicamente por su inventor Víctor Vial y por la Sra. Orieta Nicolich que es una científica muy destacada que trabaja en el Instituto de Sismología de Roma y hoy día es una de las eminencias en predecir réplicas y grandes sismos.*

*Hay distintas formas de financiamiento, una boya para un sistema de alerta temprana cuesta alrededor de 1.500 millones de pesos para cubrir una región como la nuestra necesitaríamos, a lo menos, veinte boyas más un sistema de software que lógicamente hace imposible para nuestro país tener ese sistema de alerta temprana de sismos.*

*Un proyecto como el que yo les estoy comentando y como tienen estos señores emprendedores de nuestro país que tenían lanzado este proyecto a través de la CORFO pero, lamentablemente, hoy estamos en la salida de un gobierno, la entrada de otro gobierno donde lógicamente no necesariamente se van a seguir los mismos parámetros pero si nosotros acogiéramos este proyecto como ciudad, como región, lógicamente seríamos una ciudad piloto y podríamos tener una información sumamente relevante para esto.*

*Todo lo que le he explicado, Alcalde, es para solicitarle como Presidente de la Comisión de Emergencia que usted a través de DIDECO, a través de un programa, a través de alguna gestión, pudiésemos conseguir tres pasajes Santiago – Arica – Santiago para la venida de la científica Orieta Nicolich, para su inventor Víctor Vial y un asistente técnico con el cual ellos trabajan pero*

la fecha todavía no se la puedo dar porque ayer lo hablamos con el Director de la ONEMI, en presencia del Director del DAEM, porque queremos hacerlo vinculante con la venida de Marcelo Lagos que tiene que venir a entregar el segundo estado de avance del proyecto de simulación de tsunami y todo lo que tiene que ver en el estudio que, bueno, usted ya conoce perfectamente el trabajo que está haciendo Marcelo, entonces, queremos vincular la venida de Marcelo con la venida de estas personas para que él a su vez nos entregue una nueva visión de este proyecto en el cual nos podríamos embarcar y tener a nuestra población informada por un costo menor a 150 millones de pesos que es menos del 1% de lo que podría costar un sistema de estas características.

Ése es el tema, Alcalde, y no sé si me puede dar una respuesta, si le interesa, si no le interesa, no sé...

**Sr. ALCALDE...** bueno, la verdad es que es un gran proyecto y es absolutamente útil para esta zona, o sea, para todo Chile pero especialmente para esta región, de manera que de mi parte no veo problema para que podemos financiar esos pasajes y ayudar a organizar un encuentro donde ellos presenten al Concejo y a la comunidad el proyecto...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** okey, perfecto, gracias por el apoyo, Alcalde...

**B) TEMA: DOCUMENTAL EN RELACIÓN AL VIAJE REALIZADO A JAPÓN**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** el otro punto, Alcalde, tiene que ver también con la Comisión de Emergencia y, bueno, junto a la Concejal Lissette Sierra terminamos de afinar definitivamente el documental que se realizó respecto a nuestro viaje a Japón, es todo lo que tiene que ver con prevención, mitigación, de sismos y tsunamis y queríamos solicitarle al Honorable Concejo Municipal que nos pudiera acompañar a la exhibición del documental y a su vez pedirle, Alcalde, que gestione y nos autorice a utilizar la sala de la Biblioteca donde queremos hacer la exposición, es para el día Viernes a las 20:00 hrs., así que le pido a todos los colegas que nos pudieran acompañar a esta avant premier de nuestro documental que está enfocado solamente a temas técnicos, nada político, simplemente nos dedicamos a entregar la información recibida allá en Japón., de igual forma queremos invitarlo, Alcalde, a que nos acompañe a esa exhibición del documental y, repito, a todos los colegas y a los funcionarios que les interese...

Sobre el particular el Sr. Alcalde da instrucciones al Jefe de Gabinete para que vea el tema de reservar el auditorium de la Biblioteca Municipal para el día Viernes a las 20:00 hrs.

**C) TEMA: PLANTEA PREOCUPACIÓN POR EL DESASEO EN EL SECTOR DEL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**lo siguiente, Alcalde, es para plantearle mi profunda preocupación porque ayer hice un recorrido y hay un nuevo documental, o sea, así como hay la ruta del vino, está la ruta del esclavo, la ruta de la aceituna, y la verdad que nosotros hoy día tenemos la ruta de la caca porque en el casco antiguo tenemos, sin excepción, todos nuestros lugares turísticos, nuestros monumentos nacional como la Aduana, el Ferrocarril, la Catedral San Marcos, Alcalde, tenemos el Roto Chileno, tenemos la pileta, lleno de caca de pájaros..., Alcalde, no es suciedad, es caca, estamos haciendo que nuestros niños, nuestros turistas, nuestra gente, nuestros usuarios de ciudad, transiten a través de la caca y eso, la verdad, pasa por dejación porque estamos pagando para que una empresa haga ese servicio y no lo está haciendo..., claro, hicieron un saludo a la bandera, retiraron los nidos del pino araucaria que está en la Plaza del Roto Chileno pero es eso solamente, Alcalde, y resulta que el contrato especifica claramente el trabajo que tiene que realizar la Empresa Paisajismo Cordillera y no la están haciendo, Alcalde..., para qué le digo cómo está el agua de la pileta, el agua está verde, el chorro del agua sale verde, entonces, no sé, mire, si no tuviéramos plata para pagarlo, si no tuviéramos algo licitado, podríamos decir “..ya, okey, estamos con problemas..” pero ya esos problemas pasaron porque ya se licitó, está la plata, se le está pagando a alguien, entonces, ahora tienen que hacer la pega, Alcalde...

Al respecto el Sr. Alcalde indica que esto lo van a la Unidad de supervisar el trabajo tanto de la Empresa COSEMAR que está a cargo del aseo de las calles como de Paisajismo Cordillera que, entre otras tareas, tiene que controlar el tema de los patos yecos.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: EDIFICIO CONSISTORIAL**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, yo quisiera hacer una consulta, me gustaría saber en qué avance va el proyecto del la Casa Consistorial, ¿se está preocupando de esto la Municipalidad, el Depto. Técnico?, ¿es posible que lo saquemos dentro de este período?, porque cada día que pasa tenemos más problemas en este edificio. Yo ya voy en mi tercer período como Concejala y desde todo ese tiempo que se viene luchando por hacer este proyecto, cuyos planos ya están terminados, y de acuerdo a las últimas conversaciones que he tenido con algunos funcionarios el problema es el valor porque está muy alto,

porque a todo querían ponerle mármol y eso sale muy caro, entonces, eso se podría modificar un poco, pero yo quiero saber qué posibilidades tenemos como Municipio de sacar adelante lo que es el Edificio Consistorial, si ya tenemos el terreno, tenemos todo y faltaría ver el financiamiento, el asunto del préstamo, porque así evitaríamos de pagar todos los arriendos que hasta el momento paga el Municipio.

Yo quisiera, Sr. Alcalde, que usted que dirige la comuna junto con nosotros, viéramos qué posibilidad hay de sacar adelante esta tarea; yo me sentiría feliz si fuera este único proyecto que sacáramos, entonces, yo le sugiero. Sr. Alcalde, que nos preocupemos de este proyecto, si somos capaces de sacarle adelante con este Concejo Municipal...

**Sr. ALCALDE...**Concejala, vamos a preparar una actualización de la información respecto a la construcción del Edificio Consistorial, pero quiero decirle que se han hecho varias gestiones pero, indudablemente, se van a decantar este año porque la clave es el presupuesto y, como eran 13.000 ó 14.000 millones de pesos, la SUBDERE para dar luz verde al apoyo del gobierno definió que había que bajar los costos y para eso se ha estado en conversaciones con los ingenieros que hicieron los diseños originales que ahora estamos trabajando y ellos están dispuestos a hacer adecuaciones para bajar costos., necesariamente vamos a tener que esperar el próximo gobierno, el próximo CORE, para hacerle llegar la propuesta de lo que le vamos a pedir al Gobierno Regional sumado a un leasing, sumado al aporte de la SUBDERE, podemos llegar a los 12.000 millones que costará ahora la obra pero, como le digo, no tengo todos los detalles y le voy a pedir a don Roberto Rojas que los traiga la próxima semana...

## **B) TEMA: RAMPA**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, este punto ya lo conversé con el Jefe de Planificación, que es la rampa que se necesita en este sector para bajar hacia la sala del Concejo., mire, la semana pasada una de las personas que me ayuda a bajar en la silla de ruedas se cayó y realmente yo me llegué a enfermar de ver cómo se cayó el funcionario pero afortunadamente no le pasó nada, entonces, es muy necesario contar con esa rampa pero lo importante, Sr. Alcalde, es que esto ya lo vimos con don Roberto pero la rampa se va a colocar sólo el día Miércoles, el día que hacemos las sesiones del Concejo, porque se queda fija cualquier impedido que venga a conversar con algún Concejal o con usted, y se cae la Municipalidad tiene que pagar daños y perjuicios.

Por el Concejo han pasado muchos Concejales y nunca lograron sacar el ascensor que fue solicitado por mucho tiempo o una

rampa como la que tiene la Caja de Compensación Los Andes para la gente que está impedida., aquí no se trata de Elena Díaz, Sr. Alcalde, se trata de cualquiera de nosotros que, ni Dios lo quiera, tenga un accidente, cómo baja, como le ocurrió al Sr. De la Plaza que con dos bastones se cayó de la escalera...

**Sr. ALCALDE...**Sra. Elena, en cuanto al tema de la rampa le vamos a pedir a nuestro Administrador Municipal que vea cómo podemos poner una rampa los días Miércoles, cuando sesiona el Concejo, mientras se define un montacargas o ascensor porque hay muchas complicaciones como para agregarle estructuras a este edificio...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE BAFONOR**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, la verdad es que yo sé lo complicado que es este momento para entregar subvenciones pero yo cumplo con entregarle a usted esta carta que está presentando el BAFONOR donde están pidiendo una subvención de M\$15.000 para poder participar en el Festival Internacional de Danza Folclórica "Colores del Mundo" que se realizará en México desde el 28 de Marzo al 14 de Abril, entonces, le dejo la carta para ver la posibilidad de que el Municipio los pueda apoyar...

**B) TEMA: SUBVENCIONES**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**lo otro, Alcalde, se trata de unas subvenciones que se pidieron acá hace unas tres semanas atrás, una era para atletismo, otra para el Club O'Higgins y me parece que la otra era para el rugby, y el asunto es que el Miércoles pasado quedaron de traerlas hoy día pero no pasó nada, entonces, yo no sé qué pasa, no sé dónde está trabado esto y me gustaría qué pasa con la subvención de los atletas, de los marchistas, los gemelos Araya, porque se requiere con urgencia ya que ellos tienen que participar en un campeonato federado de marcha...

**C) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN CURSO A REALIZARSE EN LIMA – PERU**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, hay una invitación para concurrir a un curso en Lima – Perú; aunque yo no estoy seguro de poder viajar, igual hago la presentación para ver si algún Concejal desea asistir; esto es una gira técnica internacional "gestión territorial, planificación urbana y

cultural sostenible”, que se realizará desde el 20 al 26 de enero del año en curso...

Intervienen algunos Concejales y el Sr. Alcalde y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°021/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 19 AL 27 DE ENERO DEL 2014, A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ PARA PARTICIPAR EN GIRA TÉCNICA INTERNACIONAL “GESTIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN URBANA Y CULTURAL SOSTENIBLE”, QUE SE REALIZARÁ DESDE EL 20 AL 26 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.**

**PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR, LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.050.000 POR PARTICIPANTE.**

**D) TEMA: SOLICITA INVESTIGACIÓN POR BUSES DEL DAEM**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Alcalde, quisiera solicitar una investigación con respecto a los nuevos buses que se compraron para el DAEM, que se investigue adónde están guardados porque yo sé que hay un bus que estuvo botado en la Escuela 30, en la cancha, ahí estuvo por harto tiempo y después lo llevaron al Politécnico. También quisiera saber el uso que le están dando a estos buses porque, por ejemplo, lo están usando para el traslado de algunos profesores para hacer algunas gestiones y creo que eso no es el objetivo, o sea, un bus para trasladar a dos o tres profesores para hacer gestiones internas, yo creo que no es correcto porque los buses son para los alumnos y uno de esos buses ya está medio chocado, con vidrios rotos, entonces, yo quiero que se haga una investigación, que se entregue un informe donde se indique cuál es la situación actual de los buses y adónde están en estos momentos aparcados porque es importantísimo el cuidado de ellos...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: CUIDADORES DE AUTOS**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, hace más o menos un mes nosotros como la Comisión de Tránsito tuvimos

una reunión con usted y también con las personas que cuidan los autos en el Terminal del AGRO, con sus dirigentes, y se quedó en que se les iba a entregar uniformes y, además, se iba a marcar el sector con señaléticas. La verdad es que ellos no han estado llamando por teléfono y yo ayer fui a terreno, Patricio no me pudo acompañar, y me dijeron que la Municipalidad no había cumplido con el tema de los uniformes ni con la señalética, entonces, esto lo digo para que usted sepa que no se ha cumplido con nada y para que vea la forma de agilizar este cosa...

**Sr. ALCALDE...**Concejala, como es un compromiso que tenemos que esta gente, vamos a solicitar al Administrador y a la DAO para que agilicen este tema para poder cumplir con los dirigentes de limpiadores de autos del AGRO...

**B) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN EN PLAZA 1º DE MAYO**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Alcalde, la Plaza 1º de Mayo, que es una plaza nueva, no tiene más de un año, se encuentra sin iluminación, casi todas las luces están malas, entonces, el sector está muy oscuro y la gente, los niños, no pueden usar las máquinas de ejercicios y los juegos infantiles. Además hay una persona, que al parecer es indigente, que se pasea por la plaza y los niños no se atreven acercarse a los juegos, por lo tanto, se necesita vigilancia ahí porque, por otra parte, los vecinos al parecer se han puesto de acuerdo y botan la basura en una de las esquinas cerca de la iglesia que está frente a la plaza, entonces, Alcalde, hay que empezar a sacar partes porque ya está bueno que la gente sea cochina y que no quiera a la ciudad...

**C) TEMA: PLANTEA QUEJA CONTRA MALA ATENCIÓN EN EL CASINO**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**lo otro que tengo, Alcalde, es un correo que me llegó de un señor que se está quejando por la mala atención en el Casino Municipal; yo sé que el casino está concesionado pero yo creo, como es una concesión que la da la Municipalidad, que nosotros podríamos conversar con la concesionaria porque de verdad el casino ya no es lo que era antes, yo veo que no aporta nada al turismo porque antes se traían artistas, se traían obras de teatro, qué sé yo, pero ahora no pasa absolutamente nada y lo otro es que ya ni siquiera hay orquesta en el casino, o sea, la cosa es abaratar costos, abaratar costos, y como centro turístico no sirve mucho y ése es un centro turístico, más bien, para gente de la tercera edad...

**D) TEMA: INSTALACIÓN DE BAÑOS EN SECTOR DE PLAYA**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**la otra situación que tengo, Alcalde, es el tema de los container con baños para la

*Playa Arenillas Negras que es algo que vengo pidiendo hace tiempo y ahora en la mañana don Roberto Rojas me dijo que no los podía instalar porque la DIDECO tiene una factura que no ha pagado y la empresa no quiere vender, o sea, acá no se puede hacer nada porque todas las Unidades Municipales deben facturas de cosas, entonces, yo quiero saber qué pasa con esto porque los baños se necesitan urgentemente...*

**E) TEMA: PISTA ATLÉTICA ESTADIO CARLOS DITTBORN**

*Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, para cuando se inaugure la pista rekortan o la pista atlética del Estadio Carlos Dittborn, yo quisiera recordarles que dicha pista se llama "Emilio Ulloa Valenzuela", lo cual fue propuesto por mí en este Concejo hace muchísimos años, cuando se puso la primera pista rekortan, y hay un Decreto Alcaldicio asignado el nombre de Emilio a la pista del estadio, entonces, yo espero que al momento de la inauguración de la nueva pista se respete el nombre de Emilio Ulloa porque él es el deportista con mayor relevancia que ha habido en esta ciudad y que nos ha llevado a sentirnos orgullosos de haber tenido un deportista como él...*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: OPERATIVO EN BARRIO ESMERALDA**

*Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Sr. Presidente, primero que nada quisiera dar mis agradecimientos y felicitar al Director de Aseo y Ornato porque el fin de semana hicimos un operativo en el barrio Esmeralda, se hizo una limpieza de techos general, para lo cual concurren los camiones y se cumplió con la gente, así que esto lo menciono aquí porque las cosas buenas hay que mencionarlas y en ese sentido, Sr. Alcalde, yo en mi nombre y en el nombre de la gente de la Junta de Vecinos N°19, le agradezco muy sinceramente el apoyo que nos prestó la Municipalidad...*

**B) TEMA: TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. LUIS AVA-  
LOS LÓPEZ**

*Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...mi segundo punto, Alcalde, tiene que ver con un tema social, se trata del Sr. Luis Vladimir Ávalos López que trabajaba en el Cementerio de San Miguel de Azapa y fue trasladada al Cementerio General acá en Arica, ubicado en Avda. Lastarria, entonces, me gustaría que se estudie la posibilidad de que este funcionario sea destinado nuevamente al lugar de origen donde trabajaba porque él tiene su domicilio particular en el Valle de Azapa y porque movilizarse, ida y vuelta, todos los días al valle es bastante complicado, por lo tanto, solicito se estudie la situación de este funcionario...*

**C) TEMA: LOCOMOTORA UBICADA EN PARQUE BAQUEDANO Y MONUMENTO AL ROTO CHILENO**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** hay otra situación que quisiera hacer presente, Sr. Alcalde, se trata de la locomotora que está en el Parque Baquedano y está tristemente bañada en excremento de aves, es un feo espectáculo y ahí los turistas se sacan fotos; yo creo que la solución no pasa solamente con limpiar el excremento y el pintado de ella sino que podríamos colocar un techo de metal con calaminas de colores para que evitar que se manche la locomotora y así evitaríamos de estarla limpiando constantemente y la mantendríamos como un gran monumento emblemático de la ciudad y lo mismo sugiero para el monumento al "Roto Chileno que está en la plaza del mismo lugar...

**D) TEMA: FAMILIAS QUE AÚN VIVEN CON POZOS SÉPTICOS**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** el otro caso que tengo, Sr. Presidente, es que hay diez familias en el Cerro La Cruz que aún viven con pozos sépticos; la verdad es que ellos han tenido apoyo y varias soluciones a través de la Municipalidad pero quisiera concitar en el curso de este mes una reunión, que usted pueda conceder el espacio, yo le voy a colaborar en este aspecto, con el Gerente Zonal de EMELARI y con el Gerente Zonal de Aguas del Altiplano porque ya ha habido avances y voluntades para solucionar el problema de estas familias de manera que yo estoy dispuesto a colaborar pero siempre y cuando usted me ceda un espacio durante este mes, una hora, para que nos podamos juntar y solucionar este problema...

**E) TEMA: JUNTA DE VECINOS N°37 "LOS MIRADORES"**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** por otro lado Sr. Alcalde, me gustaría que también concediera una audiencia al Sr. Hernán Mery, Presidente de la Junta de Vecinos N°37 "Los Miradores" porque le quiere plantear temas sobre el proyecto "Parque de Las Américas", cierre del terreno "Parque de Las Américas" y terreno para Cementerio de San Miguel de Azapa., Sr. Alcalde, quisiera que lo pudiera recibir en el transcurso de este mes, acá le dejo la petición escrito, yo le voy a colaborar también, Alcalde...

**F) TEMA: JARDÍN INFANTIL, ESCUELA D-91**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** también quiero referirme al Jardín Infantil que está inserto en la Escuela D-91 "Centenario"; la verdad es que este establecimiento tiene

problemas porque al frente funciona un club de rayuelas donde se produce contaminación acústica, consumo de bebidas alcohólicas y una serie de molestas que están perjudicando al Jardín Infantil de la Escuela D-91 "Centenario", entonces, Sr. Alcalde, me gustaría que Inspectores Municipales acudieran al lugar, al Club de Rayuelas, para saber cuál es la situación de ellos, si cumplen con las normas vigentes, si están autorizados para funcionar y cursas infracción si fuera necesario para evitar los desmanes que hacen diariamente en perjuicio de los menores que reciben educación en dicho Jardín Infantil que está ubicado en el Pasaje Soldado Gutiérrez de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez...

**G) TEMA: TERMINAL NACIONAL DE BUSES**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**por último, Sr. Presidente, quisiera preguntar cuándo se va a dictar sentencia de primera instancia por el polémico tema del Terminal Nacional de Buses porque ya ha pasado más de un año y todavía no tenemos una actualización de antecedentes, entonces, me gustaría que el Asesor Jurídico nos argumentara brevemente respecto de cuál es la situación del Terminal Nacional...

**Sr. ALCALDE...**bueno, ése es un tema que hemos conversado con el Asesor Jurídico pero él le va a informar...

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...** a ver esta causa está, si mal no recuerdo, en el Segundo Juzgado Civil; yo calculo que podemos tener una sentencia definitiva de primera instancia recién a mediados de este año, en Junio del 2014. Esta demanda fue interpuesta a fines del año 2012 y se empezó el procedimiento como tal porque estuvo paralizado a la espera de que negociáramos una salida con la gente del Terminal Nacional, ver si podíamos hacer una entrega durante un proceso más breve que el juicio pero las reuniones que sostuvimos con la directiva del Terminal no fructificaron porque eran muy distantes nuestras posiciones, nosotros pretendíamos darle unos seis meses de salida negociada del Terminal y ellos proponían salir en cuatro años con contrato de arriendo, entonces, ante esa perspectiva preferimos seguir adelante con el procedimiento, con el juicio, así que las acciones judiciales se activaron a partir de Junio del año 2013.

Habiendo avanzado dos meses, se produjo una nulidad de procedimientos, el Tribunal anuló el procedimiento por un tema de una notificación y se recomenzó y en estos momentos estamos terminamos la etapa de contestación y ahora vamos a pasar a la etapa de pruebas pero nos va a pillar el feriado judicial, que es durante el mes de Febrero, por lo que partimos con la prueba procedente en Marzo, entonces, yo estimo que la sentencia de

primera instancia debería estar lista en el mes de Junio de este año, pero nada descarta que, quizás, podamos negociar de nuevo con ellos pero, como les digo, hasta el momento las posiciones que teníamos eran demasiado lejanas y era preferible el juicio a dar los cuatro años que ellos querían obtener para salir.

Ése es, más menos, lo referente al tema procesal del Terminal Nacional, Sr. Concejal...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: MATERIAS ORGÁNICAS CONVERTIRLAS EN COMPOST**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...** Sr. Alcalde, primero, quisiera saber quién se encarga de retirar las basuras del ASOAGRO y ASOCAPEC, ¿lo hace la Municipalidad o no?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**no, eso está a cargo de privados, Concejala...

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**ya.., bueno, el tema es que es un problema mantener las áreas verdes de la ciudad porque está todo seco, es un problema grave que tenemos, falta darle más agilidad a la solución de ese problema, entonces, mi pregunta es si nosotros podríamos ocupar un terreno y hacer un compost con esa basura para poder mejorar la calidad de nuestras tierras y mejorar nuestras áreas verdes.., así lo hizo la Municipalidad de Peñalolén, así mejoró sus áreas verdes y también es un ahorro el no comprar tierra de hoja y, por lo demás, es una basura que tenemos constantemente, toda la semana está esa basura y nosotros necesitamos de manera prioritaria toda esa tierra, toda esa calidad de basura orgánica, porque nuestras plantas se están muriendo, por ejemplo, en 18 de Septiembre llega a dar pena cómo están las palmeras, están secas, no están podadas, se ven muy mal, se están muriendo, o sea, no se ve para nada la mano de la Empresa Paisajismo Cordillera pero también creo que tenemos que buscar cómo ayudar a la empresa porque parece que el ITO no es muy bueno o realmente estamos con un problema serio de que no estamos dando abasto, entonces, creo que sería una buena iniciativa de tratar de aprovechar los recursos que tenemos y que estamos botando...

**Sr. ALCALDE...**bueno, le vamos a pedir a Aseo y Ornato, también con Medio Ambiente y a la Empresa Paisajismo Cordillera que analicen ese planteamiento...

**B) TEMA: MANTENIMIENTO BAÑOS DE LAS PLAYAS**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**Sr. Alcalde, hace como tres semanas atrás presente un reclamo por los baños de La

*Lisera, El Laucho y Chinchorro y del Depto. de Turismo me respondieron que no les había llegado ningún reclamo y a mí me llegó una carta con reclamos que se habían hecho donde también se muestran fotos y yo le entregué esa carta a usted, entonces, yo quiero saber la respuesta del Depto. de Turismo porque alguien mentía en esa situación, alguien no decía la verdad, cuando hay una carta con fecha de recepción y Turismo dice que no tienen ningún reclamo, entonces, quiero que me aclaren esa situación...*

*Sobre el tema responde don Roberto Araya, Encargado del Depto. de Turismo.*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**

**A) TEMA: PROPUESTA PÚBLICA SOBRE AUDITORÍA**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** Alcalde, respecto a lo que vimos la semana pasada sobre la Propuesta Pública de la Auditoría, quiero decir que nos reunimos en la Comisión de Presupuesto, que yo presido, donde participaron de doña Miriam Arenas, Lissette Sierra y Andrés Peralta y los profesionales de la Comisión Evaluadora de la Propuesta, Chauming Hip y otro profesional que no recuerdo su nombre, y ellos nos presentaron un resumen ejecutivo de los alcances de la licitación y las variables que se tomaron en cuenta sobre sugerir adjudicar a la empresa por 35 millones, una de las tres empresa que tuvo adminisibilidad según bases, y nos hicieron llegar por mail las bases.

*En todo caso a los presentes en la comisión nos quedó la preocupación de que, de las tres empresas que postularon, la que se está adjudicando es la empresa que tiene menos experiencia, es una empresa que no tiene más de cinco años de historia en desarrollo de auditorías de esta naturaleza sobre con Municipios similares al de nuestra ciudad, han hecho auditorías pero en Municipios muy pequeños del símil a las Municipalidades Rurales que tenemos acá en la región, salvo Pedro Aguirre Cerda, y la verdad que eso inquieta porque el sentido de la promesa o propósito que usted hizo como candidato y luego ya asumiendo como Alcalde, lo que todos valoramos profundamente porque creemos que le hace bien a la gestión, pone especial énfasis en cuestiones de corte presupuestario y financiero.., de lo que revisé en las bases me hice la convicción de que más que atender temas de procedimientos, procesos administrativos de gestión que creo que igual es un elemento sustantivo a la hora de tener una fotografía o un diagnóstico del estado de antes de la gestión o de una época que se quiere revisar, porque tal vez habían cosas buenas que se hacían que se pueden marcar y, obviamente, las cosas malas mejorarlas, pero esto pone el foco en la cosa financiera y es muy parecido a lo que nos presenta el Director de Control en forma trimestral; por*

otro lado están los distintos informes que se han tenido a la vista y que hemos leído in extenso de la Contraloría Regional, pero así y todo, con esos antecedentes, lo que importa es tener una fotografía de la cosa financiera, de la cuestión financiera, y hubiese sido bueno privilegiar dentro de las bases la puntuación, aquellas empresas que tuviesen mayor trayectoria o experiencia y acá, finalmente, se está privilegiando en función de las bases, que no es responsabilidad de la comisión evaluadora sino de quienes formularon las bases donde tampoco se tomó muy en cuenta la línea de base que entregó la Universidad de Tarapacá, por lo que revisé en las bases, entonces, nos quedó la preocupación.

Obviamente, estamos por revisar esta situación porque la empresa que tiene más trayectoria postuló con un monto de 55 millones, la otra con un monto de 47 millones y ésta otra 35 millones, o sea, es bastante alta la brecha y no sabemos cómo en 90 días va a ejecutar la auditoría con esa experiencia, nos quedó la duda y, bueno, yo quería hacerlo saber porque igual es un tema que hoy no se trajo en Tabla pero seguramente va a venir en las próximas sesiones y el monto que había disponible era de 80 millones para la licitación, entonces, hay que repensar también los criterios de cómo se formulan las bases porque la experiencia que ha tenido este Municipio, cuando a veces solamente se privilegia la mejor oferta económica, es que se adjudica a empresas e entidades que al final no responden, ha pasado una serie de veces con proyectos de infraestructuras y tenemos un sinnúmero de comisiones liquidadoras funcionando por eso mismo.

Eso es un breve repórter de lo que vimos ese día en comisión y nos quedamos con esa inquietud, al menos cuatro Concejales de los diez estamos preocupados...

**B) TEMA: CARTERA DE PROYECTOS DE LA I.M.A.**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**ahora, en la misma línea, Alcalde, respecto a los proyectos de infraestructuras hace algún tiempo solicitamos, incluso usted estuvo de acuerdo, que en el mes de Enero las Unidades competentes del Municipio pudieran hacer una presentación de la cartera de proyectos sobre todo de infraestructura que se tienen, de los que vienen con arrastre, los eventuales que se pudieran estar generando este año de gestión, para hacernos partícipes de las prioridades., como sabemos, hay un presupuesto más moderado, más conservador, y creo que sería bueno poder cumplir eso, que nos expongan los proyectos, y después, cuando volvamos en Marzo , tengamos claro el tema y si nos llaman gente de los medios de comunicación estemos en sintonía porque, claro, a veces queda la sensación de que nosotros como Concejales estamos muy al margen de los

proyectos que se están ejecutando y quisiéramos – y lo digo en términos colectivo porque creo que interpreto a la mayoría – tener esa información que es la que se analizó, se acuerda Alcalde, que en una de las sesiones pasadas y usted dijo que sería bueno tener una jornada a fines de Enero y poder tener una revisión de los proyectos que se van a priorizar...

**C) TEMA: BODYBOARD**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**ahora, si me permiten los colegas, quiero darles la palabra a Jorge Guillén y a Pedro Zagardia, quienes son dirigentes y deportistas destacados en bodyboard, que es un deporte muy importante para la ciudad y, bueno, ellos me han manifestado que han tenido muchas dificultades especialmente con la Gobernación Marítima y últimamente también con el Depto. de Turismo de la Municipalidad que apoya estas iniciativas, estos campeonatos, que sabemos que tienen algunas dificultades pero que ya son una institución en la ciudad, que se hacen regularmente y donde tal vez falta más coordinación, más comunicación, entonces, yo creo que como Municipio sería bueno que nosotros nos pusiéramos la camiseta de estos campeonatos o de este campeonato que, como dije, ya tiene una historia y lo respaldemos de los problemas o dificultades que han tenido con la Gobernación Marítima., yo valoro mucho que se trabaje en forma de mesas de trabajo con todas las entidades que tienen que ver con el borde costero pero tampoco no podemos siempre estar condescendiendo con lo que imponga la Gobernación Marítima y además que hoy los criterios van cambiando también de acuerdo a las personas que están asumiendo el liderazgo, así que sería bueno que en eso las personas presentes pudieran exponer esto con más detalles y ver si nosotros, Alcalde, nos podemos comprometer a generar una línea de respaldo mucho más nítida...

Seguidamente se concede las palabras a los Sres. Jorge Guillén y Pedro Zagardia, dirigentes de la Asociación de Surf de Arica, que agrupan al Club Deportivo "Pelao Guillén" de bodyboard, al Club Punto Surf y al Club Arica Surf, quienes explican en detalle los problemas que tienen para el desarrollo de las disciplinas deportivas que surf y bodyboard.

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: PETICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**Sr. Alcalde, lo primero es decir que se comunicaron conmigo la gente de la Primera Compañía de Bomberos, la que estaba en Colón, porque, como ellos tienen

un problema legal, tuvieron que trasladarse a la Segunda Compañía, la que está en Vicuña Mackenna, entonces, lo que me solicitaron es tener una reunión con usted, Alcalde, para poder ver algún local o ayudarles a buscar un local donde ellos puedan instalarse como Compañía y atender el sector centro que es el perímetro que tienen de atención, entonces, eso es lo que están pidiendo, reunirse con usted para el motivo que ya expliqué...

**B) TEMA: DESASEO DE PLAYAS**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**el otro punto tiene que ver con reclamos que he recibido por el desaseo de las playas como, por ejemplo, el sector del Planchón donde hay mucha basura; las Arenillas Negras también está sucia pero en menor medida; en el balneario La Lisera hay mucho comerciante ambulante que fríen y dejan sucio con aceite; no hay control en la parte donde están los restaurantes, en la parte sur, y eso se usa como baño; por lo tanto, está muy deteriorado el aseo en esos sectores.

En el mismo sentido, en lo que tiene que ver con la Playa Chinchorro, al lado de los muretes, está tapado de arena y el sacado de ella está a cargo de COSEMAR y no se saca, o sea, la empresa no está cumpliendo con aquello.

Entonces, Alcalde, me gustaría que se tomen medidas para solucionar esos problemas que afean mucho el sector de las playas...

**Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**

**A) TEMA: PATENTE PARA EL TUTO BEACH**

**Sr. ALCALDE...**a ver, acá tenemos un tema que se arrastró por bastante tiempo y es sobre el "Tuto Beach"., no, yo lo considero de importancia para la Municipalidad, para el turismo y también para la justicia; se le ordenó demoler 113 metros porque había tomado demás y después de una gran lucha se obligó al "Tuto Beach" a demoler los 113 metros y luego hizo readecuaciones dentro del terreno que se le permitía tener y ahora está en condiciones de que se le otorguen las patentes y como hay unas pequeñas situaciones que debe regularizar pero que no impide que se le entregue una patente, lo traemos a Concejo y el Asesor Jurídico va a dar mayor informar sobre el tema...

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**  
Sres. Concejales, hay un conjunto de antecedentes que se les entregó hace poco rato y ese conjunto de antecedentes en realidad da cuenta un poco de la evolución de todo lo que ha ocurrido desde el mes de Julio con el "Tuto Beach" hasta ahora y, bueno, cuál es el tema, que al primer semestre de este año, cuando se producía la renovación de las patentes de alcoholes

para el segundo semestre, la Municipalidad de Arica no renovó las patentes del "Tuto Beach" básicamente porque a esa altura, en ese momento, estaba incumpliendo un dictamen de la Contraloría y también normas relacionadas con la concesión marítima que indicaba que tenía una ocupación ilegal de una porción de 113, 114 metros cuadrados que no correspondían y como había un local incorporado de alguna manera a esta ocupación ilegal, el dictamen de Contraloría indicaba que no se podía otorgar ninguna clase de patente en una ocupación ilegal y, a su vez, permitía, si se circunscribía eventualmente a la concesión legítima, considerar el tema del otorgamiento de la patente.

En ese momento se envió un oficio por la Alcaldía, con fecha 31 de Julio, donde se le explicaba, justamente, esta circunstancia a la administración del "Tuto Beach" indicando que era imposible otorgar la patente en relación a la zona ocupaba ilegalmente y le pedíamos un conjunto de condiciones antes de proceder siquiera algún tema relacionado con nueva patente.

En su momento se le pidió que demoliera, efectivamente, las obras que ocupaban los terrenos de playa para lo cual no tenía la concesión marítima; se le pedía, como consecuencia de la demolición y como tenía que adecuar la construcción, que tenía que presentar un proyecto de construcción o una modificación al proyecto que ya tenía y que en caso que cumpliera, en caso de cumplir con esos antecedentes y con los demás requisitos legales, se podía pensar en el otorgamiento o de la patente definitiva o de patente provisoria, dependiendo de las condiciones en las que estuviera.

En ese conjunto de circunstancias llegamos al mes de Agosto de donde en definitiva, a través del Oficio N°1944 de Asesoría Jurídica a la Alcaldía, se indicaba que al mes de Agosto se había ingresado a la Dirección de Obras Municipales un proyecto de construcción relacionado con la demolición de la estructura que ocupaba ilegalmente la playa y readecuación constructiva del local.

Bajo esas condiciones llegamos al mes de Noviembre y la Armada de Chile extendió un certificado, fechado el 4 de Noviembre, donde acredita que efectivamente se ha retirado las construcciones que ocupaban ilegalmente la playa y que, por lo tanto, el "Tuto Beach" estaba circunscrito a la zona legítima de concesión y que, por lo menos, ya no nos impedía el otorgamiento de patente. Ahora solamente habría que verificar si se volvía a cumplir con todos los requisitos generales para el otorgamiento de la patente, es decir, zonificación, normas de construcción en cuanto a la recepción de las obras que se estaban edificando, las normas sanitarias, etc.; en ese punto surge una primera aprehensión de la Dirección de Obras Municipales, un tema técnico, en el sentido de que con la modificación constructiva entramos a regirnos con el Plano Regulador actual y ese Plano Regulador declaraba que la zona donde estaba el "Tuto Beach" es una zona de playa rocosa y no podía construirse ahí nada, entonces, a raíz de eso, se pidió por

la DOM un pronunciamiento jurídico al MINVU, que es el organismo superior de la DOM en esta materia y este organismo técnico con fecha 10 de Diciembre declaró, en definitiva, que no es aplicable al sector donde está el "Tuto Beach" el Plano Regulador Comunal, indica que ésa es una zona de alta y baja marea y, por lo tanto, en esa zona no se aplica las reglas del Plano Regulador Comunal y que lo que aplica ahí es, básicamente, los criterios que pueda tener la comisión de borde costero en relación a la ocupación del terreno de playa para algún tipo de fin.

Entonces, cumplida la primera condición que era la demolición; descartada la segunda que era, eventualmente, el problema de la zonificación ya que no se aplica el Plano Regulador Comunal, llegamos al instante en que la Dirección de Obras Municipales tiene que pronunciarse sobre las obra hechas ahí, la calidad de la demolición y si las nuevas obras se adecúan a las reglas constructivas. Al respecto también hay que indicar que en un sector de la construcción del "Tuto Beach" tiene recepción definitiva, es antigua pero la tiene, y al otro sector donde hubo intervenciones le falta la recepción definitiva.

Ahora, cuál es el punto, que, independientemente que estamos en este proceso de renovación desde el mes de Julio y de adecuación de la sociedad a las reglas legales, está la circunstancia de que el local comenzó a funcionar en el mes de Diciembre, porque durante el período de la demolición y mientras hizo las adecuaciones constructivas el local estuvo cerrado, había cumplido con las indicaciones municipales y reabrió eventualmente., sí, reabrió de hecho, aparentemente con la confianza que le dio el documento de la Armada en relación que estaba bien con la concesión, que está bien situado; a raíz de eso, obviamente, hemos procedido, la Municipalidad lo ha multado y además Carabineros, que en este sentido es independiente a nosotros, también ha multado e inclusive creo que ha hecho procedimientos mayores como el decomiso, eventualmente, de situaciones.

Ahora, el punto en cuestión es que se nos solicita de alguna manera una solución, tratar de solucionar más formalmente este tema, en relación a cuáles son la reales de otorgar una patente que ampare efectivamente la actividad comercial sin que nosotros infrinjamus la ley. A raíz de eso surge el oficio final, el Oficio N°140/2014, de fecha 14 de Enero, donde describimos cuál es la situación jurídica del "Tuto Beach"; en realidad la solución ideal al tema es que efectivamente esperemos a que esté la recepción definitiva de la DOM en este sentido pero esa recepción definitiva de la DOM no va a estar hasta por lo menos dos o tres meses más porque ellos tienen que revisar y a lo mejor va hacer observaciones, va hacer correcciones al proyecto del "Tuto Beach", entonces, cuál sería nuestra salida intermedia y en ese sentido lo que Jurídico

propone de alguna manera es lo siguiente, que en base a lo que informe la DOM en el sentido que exista la factibilidad.., de partida está el proyecto, está la carpeta, esto es un proceso de regularización, entonces, que la DOM, básicamente, informe cuánto se va a demorar en regularizar el "Tuto Beach" y si es factible de regularizar, a menos que nos diga que hay un rechazo absoluto a lo que podría construir o haber construido la sociedad; si la DOM nos indica que efectivamente es factible de corregir y que está en un proceso de regularización, la alternativa que nosotros damos es darle la patente provisoria comercial pero no arriesgarnos todavía a decir "..renovemos la patente de alcoholes formalmente.." sino que démosle la patente o se le pueda otorgar aunque sea la patente estival que permite funcionar hasta el 31 de Marzo y este período hasta el 31 de Marzo sería el tiempo que tendría para poder regularizar las observaciones que le da la DOM; si no alcanza o no las puede regularizar, como la patente estival termina el 31 de Marzo, al 31 de Marzo volvería a quedar sin patente el local.

En este momento está presente el Director de la DOM, conversé con él, y él me dice que el proyecto está ingresado, que está en regularización, que la DOM va hacer algunas observaciones y que eventualmente podrían ser corregidas, entonces, con esa información podemos dar la salida de la patente estival pero para mí es importante la opinión de la DOM para poder proceder en este tema, entonces, me gustaría que Gastón Baeza pudiera exponer la parte de construcción del "Tuto Beach"...

**Sr. ALCALDE...**bien escuchemos, entonces, al Director de la DOM.., don Gastón Baeza, adelante...

**Sr. GASTÓN BAEZA CORTÉS, Director de Obras Municipales (S)...**buenos días.., bueno, el "Tuto Beach" tiene un permiso de construcción del año 2005 y también tiene una Recepción Final por esas construcciones que solicitó en el año 2005, tiene dos permisos de construcción de aquella época, y debo agregar que eso es una concesión de 400 metros cuadrados y durante muchos años el "Tuto Beach" usufructuó fuera del deslinde de los 400 metros cuadrados y a mí como Director de Obras, hace un año y medio atrás más o menos, me tocó la responsabilidad de pedir la demolición de parte del local, me recuerdo haber conversado en alguna oportunidad, se hizo de un muy buen modo, y el concesionario es el Sr. Vadulli administrado por el Sr. Álamos, y ellos estuvieron dispuestos a hacer el trámite de demolición, el cual se empezó a llevar a efecto durante el año el 2013; efectivamente eran 113 metros cuadrados los que había que demoler, que estaban fuera del ámbito de la concesión y se recibieron 93,94 metros cuadrados que son los que estaban afuera y el resto está dentro del recinto, es decir, dentro del área concesionada existen alteraciones y construcciones sin permiso que se le pidió regularizar y que

*están pendientes de recibir pero todo el resto de la superficie estaría con recepción final que es una recepción antigua.*

*Ellos ingresaron nuevos antecedentes ahora el 11 de Diciembre para regularizar esa situación y también todas las alteraciones que se han hecho y también nuevas instalaciones que van hacer, entre éstas instalaciones sanitarias., bueno, todos sabemos que ahí que las instalaciones sanitarias están bajo la cota, así que queda bajo la responsabilidad del concesionario de pedir los permisos a las entidades correspondientes, en este caso, Aguas del Altiplano, me imagino, o Sanidad.*

*La carpeta fue ingresada en el mes de Diciembre, no ha sido revisada por la Dirección de Obras Municipales todavía porque me la entregaron hoy en la mañana y, bueno, vamos a tratar de darle el máximo de celeridad y la verdad es que tampoco encuentro que sea un impedimento poder otorgarle la patente provisoria por el verano y siempre restringido a los planos que nos van a presentar., como a mí me toco en principio ver el tema de la demolición porque también yo quiero mucho a mi ciudad y ahí a nosotros nos tocó hacer dos grandes proyectos en los cuales se gastaron muchos millones de pesos por parte del Gobierno Regional, que fue la primera remodelación de El Laucho donde se construyó el restaurant que ahora están los baños en desuso y después, el año antepasado, el Gobierno volvió actualizar El Laucho con un proyecto millonario, entonces, las construcciones, a mi parecer y que se lo maniofesté al señor, no condicen con la calidad de la inversión, que fueron más de 1.000 millones de pesos en el fondo de toda la infraestructura que ahí se coloca al servicio de la ciudad de Arica y existe una comisión de borde costero que en algunos otros casos ha visualizado previamente el proyecto que ahí se ejecuta y el Concejo en algunas época también veía estos proyectos emblemáticos sobre todo en una playa tan emblemática como la de El Laucho, que es tan reconocida por todos los ariqueños y además porque es una playa muy visitada también por los turistas que vienen de todos lados sobre todo en la época estival cuando baja el Río San José, entonces, esa playa toma más importancia todavía, así que nosotros, en cierto modo, no tenemos una normativa que obligue a una mejor calidad de la construcción porque si uno va ahí y observa el techo del local, vemos que está lleno de cañerías y que tapan la visual de la playa, inclusive el uso de la escalera, que es un bien de uso público, en el proyecto que estuve viendo una parte de la escalera se liberó, faltaría la otra parte liberarla que, según pienso yo, va a ir dentro de las observaciones, no habría ningún problema, si es que está dentro de la concesión y si cumple con todas esas normativas, de poder aprobarlo, yo no le veo ningún problema pero también sería importante, cuando presenten ese plano definitivo y que estaría cumpliendo las condiciones, poderlo mostrar aquí al Concejo de parte del Arquitecto que está llevando a cabo la regularización, que es el Sr. Oviedo, para que*

*ustedes vean la calidad que va a tener el recinto durante todos los años que vienen porque una vez que nosotros les demos el permiso de construcción y ellos obtengan la recepción final, así va a quedar, es decir, si los tabiques son de cholguan, así va a quedar, de cholguan y ya no vamos a poder hacer nada, entonces, a lo mejor también podría participar el Concejo y hacer sus propuestas para mejorar la calidad que yo sé que usted tiene toda la voluntad de hacerlo pero por el momento concuerdo con Anthony en el sentido de que no existiría problema de poder darle una patente provisoria hasta el mes de Marzo...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Responde las inquietudes de los Concejales el Director de la DOM, DON Gastón Baeza Cortés.*

*Se procede a tomar la votación respecto a este tema y se obtiene el siguiente resultado:*

VOTAN A FAVOR : Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
 Concejales Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela  
 Concejales Sr. Patricio Gatica Roco  
 Concejales Sr. José Lee Rodríguez  
 Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

SE ABSTIENEN : Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
 Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich  
 Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo  
 Concejales Sra. Elena Díaz Hevia

VOTA EN CONTRA : Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval

*De acuerdo a esta votación no hay pronunciamiento del Concejo y se traerá el punto en una próxima sesión.*

*Sobre esta misma materia la Concejales Sra. Miriam Arenas justifica su votación manifestando lo siguiente:*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***a ver, yo quiero fundamentar mi voto.., yo no estoy de acuerdo con lo que ha dicho aquí el Alcalde, que el concesionario de este terreno se ha esforzado, yo creo que él no se ha esforzado en nada, lo que él hizo es demoler lo que en forma.., como lo dijera, en forma de muy fresco, o sea, ellos se tomaron la playa, hicieron lo que quisieron durante mucho tiempo y yo no voy aceptar que el señor que está a cargo, que ni siquiera es el que firma ahí porque es el Sr. Vadulli el representante de eso y este otro señor es el que administra, no sé, pero que venga aquí a este Concejo a tratarla a uno de ignorante, porque yo no soy ignorante, yo usé esa playa antes que él llegara a esta ciudad, desde que mis hijos era chiquitos, y teníamos una buena playa; de repente vino alguien, nos tomó la playa con cholguanes como decía el*

Arquitecto porque ni siquiera es una gran cosa., estamos acostumbrados en esta ciudad, como el empresario Pavicic, de cómo se tienen recintos que dicen que son turísticos y que se hacen de puros cholguanes, de palos y de qué sé yo y que dar harta plata, pues, porque aquí no vengan a decir que vienen a hacerle un bien a Arica, no, todos vienen a ganar plata y es lógico que alguien quiera ganar plata si pone un negocio pero no a costilla de la gente de esta ciudad., a nosotros nos tuvieron mucho tiempo sin playa, entonces, yo no estoy de acuerdo con usted, Alcalde, nosotros no estamos “..no, que mire, que él se ha preocupado..”, de qué se ha preocupado, de cumplir la ley porque si no...

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con veintinueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presenta acta.

**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

SUC/CCG/mccv